



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:40 nueve horas con cuarenta minutos del **05 cinco de abril de 2023 dos mil veintitrés**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2023/150**, denominada "**RED DE COMUNICACIÓN DE RADIOS**" solicitado por la **Comisaría de la Policía de Guadalajara**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. **Adan Rodrigo Solano Cota**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del **lic. Gonzalo Alberto García Avila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Victor Rubén Lozano Orozco**, en representación del área requirente

Se hace constar que al acto se registraron tres licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día **04 cuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés**. Dichas preguntas y peticiones de aclaración serán respondidas en la próxima junta de aclaraciones. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

Juan Alonso V.G.

NOTA:

Debido a la complejidad técnica de la presente licitación se convoca a una nueva junta aclaratoria para el próximo miércoles 12 de abril del 2023 a las 10 am; por ende, la presentación y apertura de propuestas será el lunes 17 de abril de 2023. Lo anterior de conformidad con el procedimiento reglamentado en el artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.



A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos del **05 cinco de abril de 2023 dos mil veintitrés**, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ: pnvm

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Michael Alonso Gamboa Ramos en representación del Comité de Adquisiciones	
Adan Rodrigo Solano Cota en representación de la Contraloría Ciudadana	
Victor Rubén Lozano Orozco en representación del área requirente.	

Licitantes

HECTOR NAVARRO Sop TECH	
MARCO ANTONIO PIMENTEL GUZMÁN TECNETIK S. A. de C.V.	
Juan Celso Villalobos Córdoba SPconnet	